

**ACTA DEL CONSEJO DIVISIONAL  
SESIÓN NÚMERO 666  
24 DE ABRIL DE 2024**

**Presidente: Dr. Román Linares Romero**

**Secretario: Ing. Luis Fernando Castro Careaga**

En modalidad virtual, a las 11:06 horas del día 24 de abril de 2024, dio inicio la Sesión No. 666 del Consejo Divisional.

El Secretario del Consejo informó que no había asuntos previos.

**I. Lista de asistencia.**

El Secretario del Consejo pasó lista de asistencia e informó la presencia de 16 integrantes.

**Se declaró la existencia de quórum.**

**II. Aprobación, en su caso, del orden del día.**

El Presidente del Consejo Divisional sometió a la consideración del mismo el orden del día.

**ACUERDO 666.1**

Se aprobó por mayoría el orden del día.

Dado que fue una sesión de trabajo en modalidad mixta el Presidente sometió a consideración del Consejo Divisional el otorgar el uso de la palabra para la Mtra. Consuelo Díaz Torres, Coordinadora de Cursos Complementarios, para una posible participación en el punto 3, presentación del Dictamen de la Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Programa de la UEA Cursos Complementarios de las diez licenciaturas de la División; para el Dr. Orlando Guzmán López, Coordinador del Posgrado en Física, para posible intervención en el punto 4, solicitud de equivalencia y para el Lic. Samuel Sánchez Ramírez, Subdelegado de Legislación Universitaria, aprobándose por mayoría.

### **1. Formación del Comité Electoral del Consejo Divisional.**

El Presidente explicó que cada Consejo Divisional debe constituir un comité electoral de entre sus integrantes y que debe estar conformado por el número de representantes que determine el propio órgano colegiado, dio lectura a la reglamentación correspondiente, entre las que mencionó las funciones del Comité Electoral, según el artículo 21 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos. Agregó que la principal función del Comité Electoral es organizar de forma operativa las votaciones de la renovación de la próxima representación, y en su caso, si algún Departamento se quedara sin representante, este Comité tendría que convocar a un periodo de elecciones extraordinarias.

Se planteó que el Comité Electoral estuviera integrado por:

Dr. Adrian Mauricio Escobar Ruiz.

Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

Dra. María del Rocío Ortiz Pedroza.

Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Mtro. Alejandro Torres Aldaco.

Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Dr. Martín Celli.

Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas.

Dr. Alejandro Islas Jácome.

Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

Sr. Luis Eduardo Herrera Torres.

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas.

Sr. Eligio Jessel Vega Sámano.

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Ing. Biomédica e Ing. Electrónica.

Srta. Mariana Arriaga López

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica.

Sr. Axel Ibarra Cruz.

Representante del Alumnado de la Licenciatura en Matemáticas y del Posgrado de la División.

Sr. David Alonso Paredes Ramírez.

Representante del Alumnado de la licenciatura en Computación e Ing. en Energía.

Se decidió que la Srta. Mariana Arriaga López sea la Presidente del Comité Electoral.

## **ACUERDO 666.2**

Se aprobó por mayoría la conformación del Comité Electoral.

### **2. Formación de las siguientes comisiones del Consejo Divisional:**

El Secretario, a solicitud del Presidente del Consejo, mencionó cómo se integran las comisiones, explicó brevemente el trabajo que se hace en cada una y la periodicidad con la que se reúnen. Se señaló que el artículo 60 del RIOCA establece que las comisiones del Consejo Divisional tendrán un máximo de seis integrantes y cuatro asesores técnicos, salvo la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre posibles faltas cometidas por el alumnado de la División de CBI.

#### **A. Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo de alumnado de nuevo ingreso.**

Se propuso que la Comisión quedara integrada por:

Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez.

Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro

Jefe del Departamento de Matemáticas.

Mtro. Alejandro Torres Aldaco.

Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Dr. Alejandro Islas Jácome.

Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

Sr. Eligio Jessel Vega Sámano.

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Ing. Biomédica e Ing. Electrónica.

Sr. Axel Ibarra Cruz.

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Matemáticas y del Posgrado de la División.

### **ACUERDO 666.3.1**

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de revisar el acuerdo que fija el número máximo del alumnado de nuevo ingreso.

#### **B. Comisión encargada de proponer candidatas y candidatos para el premio a la docencia para la División de CBI-Iztapalapa.**

Se propuso que la Comisión quedara integrada por:

Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez.

Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica.

Dr. José Raúl Montes de Oca Machorro.

Jefe del Departamento de Matemáticas.

Dr. Adrián Mauricio Escobar Ruiz.

Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

Dr. Alejandro Islas Jácome.

Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

Sr. Axel Ibarra Cruz.

Representante del Alumnado de la Licenciatura en Matemáticas y del Posgrado de la División.

Sr. David Alonso Paredes Ramírez

Representante del Alumnado de la licenciatura en Computación e Ing. en Energía.

### **ACUERDO 666.3.2**

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de proponer candidatas y candidatos para el premio a la docencia para la División de CBI-Iztapalapa.

#### **C. Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por el alumnado de la División de CBI.**

Se propuso que la Comisión quedara integrada por:

Dr. Jorge Garza Olguín.

Jefe del Departamento de Química.

Dra. María del Rocío Ortiz Pedroza.

Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. Eléctrica.

Dr. Martín Celli

Representante del Personal Académico del Departamento de Matemáticas.

Srta. Mariana Arriaga López.

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica.

Sr. David Alonso Paredes Ramírez.

Representante del Alumnado de la licenciatura en Computación e Ing. en Energía.

### **ACUERDO 666.3.3**

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de conocer y dictaminar sobre las posibles faltas cometidas por los alumnos de la División de CBI.

- D. Comisión encargada de analizar las solicitudes de recuperación de calidad de alumna o alumno por interrupción de estudios por un lapso mayor a seis trimestres y por vencimiento del plazo de 10 años y proponer un proyecto de dictamen conforme a la reglamentación universitaria.**

Se propuso que la Comisión quedara integrada por:

Dr. Juan Morales Corona.

Jefe del Departamento de Física.

Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez.

Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Dr. Adrián Mauricio Escobar Ruiz.

Representante del Personal Académico del Departamento de Física.

Dra. María del Rocío Ortiz Pedroza.

Representante del Personal Académico del Departamento de Ing. Eléctrica.

Sr. Luis Eduardo Herrera Torres.

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas.

Sr. Eligio Jessel Vega Sámano

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Ing. Biomédica e Ing. Electrónica.

### **ACUERDO 666.3.4**

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de analizar los proyectos de recuperación de calidad de alumna o alumno por vencimiento del plazo de diez años y de proponer un proyecto de dictamen de acuerdo con los lineamientos del Consejo Divisional.

**E. Comisión encargada de analizar una propuesta de proyecto de investigación que presenta el Departamento de Física.**

Se propuso que la Comisión quedara integrada por:

Dr. Juan Morales Corona.  
Jefe del Departamento de Física.  
Dr. Adrian Mauricio Escobar Ruiz.  
Representante del Personal Académico del Departamento de Física.  
Dr. Roberto Olayo González.  
Jefe del Área de Polímeros.

Se fijó como plazo, el último día el trimestre 24P, para que la comisión entregue su dictamen.

**ACUERDO 666.3.5**

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada de analizar una propuesta de proyecto de investigación que presenta el Departamento de Física.

**F. Comisión encargada de actualizar los lineamientos particulares para el funcionamiento académico del Centro Nacional de Investigación en Imagenología e Instrumentación Médica (CI3M) de la DCBI.**

Se propuso que la Comisión quedara integrada por:

Dr. Juan Morales Corona.  
Jefe del Departamento de Física.  
Mtro. Omar Lucio Cabrera Jiménez.  
Jefe del Departamento de Ingeniería Eléctrica.  
Dr. Adrian Mauricio Escobar Ruiz.  
Representante del Personal Académico del Departamento de Física.  
Dra. María del Rocío Ortiz Pedroza.  
Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica.  
Sr. Eligio Jessel Vega Sámano.  
Representante del Alumnado de las licenciaturas en Ing. Biomédica e Ing. Electrónica.  
Sr. Axel Ibarra Cruz.  
Representante del Alumnado de la Licenciatura en Matemáticas y del Posgrado de la División.

Se fijó como plazo, el último día el trimestre 24P, para que la comisión entregue su dictamen

### **ACUERDO 666.3.6**

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada actualizar los lineamientos particulares para el funcionamiento académico del Centro Nacional de Investigación en Imagenología e Instrumentación Médica (CI3M) de la DCBI.

#### **G. Comisión encargada de actualizar los lineamientos divisionales para el desarrollo y funcionamiento del Laboratorio de Microscopía Electrónica de la División de CBI.**

Se propuso que la Comisión quedara integrada por:

Dr. Juan Morales Corona.

Jefe del Departamento de Física.

Dr. Rodolfo Vázquez Rodríguez.

Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Mtro. Alejandro Torres Aldaco.

Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica.

Dr. Alejandro Islas Jácome.

Representante del Personal Académico del Departamento de Química.

Sr. Luis Eduardo Herrera Torres.

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Física, Química y Ciencias Atmosféricas.

Srta. Mariana Arriaga López

Representante del Alumnado de las licenciaturas en Ing. Química e Ing. Hidrológica.

Se fijó como plazo, el último día del trimestre 24P, para que la comisión entregue su dictamen

### **ACUERDO 666.3.7**

Se aprobó por unanimidad la conformación de la Comisión encargada actualizar los lineamientos divisionales para el desarrollo y funcionamiento del Laboratorio de Microscopía Electrónica de la División de CBI.

**3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Programa de la UEA Cursos Complementarios de las diez licenciaturas de la División.**

El Presidente del Consejo comentó al pleno que en la sesión 662, celebrada el 20 de marzo del presente año, se aprobó la integración de la comisión que hoy presenta su dictamen. Dio lectura a la reglamentación correspondiente.

El Secretario del Consejo explicó en qué consistió los trabajos de la comisión, presentó el Dictamen y agregó que se espera que entre en vigor a partir del trimestre 24O.

La Mtra. Consuelo Díaz Torres, Coordinadora de Cursos Complementarios comentó que la adecuación consistió en modificar las modalidades de conducción para impartir la UEA en forma extraescolar o remota con el apoyo del aula virtual de Cursos Complementarios, además de la modalidad presencial o mixta; se hizo explícito el uso de Taller de cómputo, impartido por el profesorado de los tres ejes temáticos y se propuso una distribución de las sesiones durante las 11 semanas de clase. Además, se actualizaron los objetivos generales y específicos para los ejes temáticos y los talleres, así como los contenidos y finalmente, se incorporaron las políticas transversales para erradicar la violencia por razones de género, se usó el lenguaje incluyente y no sexista.

La Dra. María del Rocío Ortiz Pedroza, Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica, preguntó que, si además de la incorporación de nuevos contenidos, ¿habían quitado algún contenido de los distribuidos en el programa de la UEA? ¿se espera que ese aumento tenga algún tipo de repercusión en el desarrollo de las clases y en el éxito que se espera?

Al respecto, la Mtra Díaz comentó que el contenido en los ejes temáticos de: Comunicación en las Ciencias y las Ingenierías, Álgebra y Geometría Analítica y Geometría y Trigonometría, se incluyeron temas que se pueden abordar de manera breve con conceptos básicos, son temas que en la práctica ya se daban, por ello no se espera grandes impactos.

**ACUERDO 666.4**

Se aprobó por mayoría el dictamen que presenta la Comisión encargada de revisar la propuesta de adecuación al Programa de la UEA Cursos Complementarios de las diez licenciaturas de la División.



#### 4. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de dictamen de equivalencia de estudios de:

NOMBRE	MATRÍCULA	POSGRADO
Sánchez Herrera, Gustavo Alejandro	2233805002	Física (Nivel Doctorado)

El Presidente del Consejo dio lectura a la reglamentación correspondiente y explicó el procedimiento que lleva a cabo cada alumna o alumno que solicita una equivalencia, casos que sean de otra institución de educación superior del país, revisó el expediente y se verificó que el Coordinador haya autorizado las UEA adecuadas. El establecimiento de equivalencias no podrá ser mayor del 40% ni menor del 10% del total de créditos del plan de estudios correspondiente.

En este caso, el alumno cursó la Maestría en Ciencias Básicas en la Universidad Autónoma de Chihuahua y desea continuar sus estudios de Posgrado en Física, Nivel Doctorado, se solicitó la equivalencia para 9 UEA que, representan el 22.2 % de los créditos totales del plan de estudios.

El Dr. Orlando Guzmán López, Coordinador del Posgrado en Física, comentó que, para analizar el caso, tuvo a la mano el certificado, el plan de estudios de la Maestría en Ciencias Básicas en la Universidad Autónoma de Chihuahua que presentó el alumno y en función de ello, la comisión del posgrado deliberó sobre la solicitud de equivalencia. El plan de estudio no permite hacer una equivalencia de cualquier curso por Introducción a la Investigación III, porque esta UEA es requisito para hacer el examen predoctoral. Al alumno Sánchez Herrera le falta cursar esa UEA y una obligatoria más, una vez que el alumno curse estas dos UEA, estará en posibilidades de solicitar su examen predoctoral.

#### **ACUERDO 666.5**

Se aprobó por unanimidad el proyecto de dictamen de equivalencia del alumno Gustavo Alejandro Sánchez Herrera del Posgrado en Física (Nivel Doctorado).

#### 5. Asuntos Generales

El Presidente del Consejo destacó como principio derivado de las prácticas observadas en los órganos colegiados el de no tomar acuerdos en el punto de asuntos generales. Posteriormente, preguntó al Secretario y al pleno si tenían algún asunto general que quisieran exponer.

La Dra. María del Rocío Ortiz Pedroza, Representante del Personal Académico del Departamento de Ingeniería Eléctrica, llevó al pleno del Consejo la solicitud de uno de integrantes de su departamento, el de sesionar lo más pronto posible para

aprobar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente, en vista de los cambios en el calendario escolar.

Al respecto, el Presidente del Consejo de comentó que este tema es algo que ya se tiene considerado, regresando del periodo vacacional en julio, la primera sesión será para aprobar la Beca al Reconocimiento de la Carrera Docente.

El Presidente del Consejo dio por terminada la Sesión No. 666, a las 12:53 horas del día 24 de abril de 2024. Se extiende la presente acta que firman el Presidente y el Secretario del Consejo Divisional, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos.

*Presidente del Consejo*

*Secretario del Consejo*

***Aprobada en la Sesión 667, celebrada el 22 de mayo de 2024.  
Consejo Divisional de CBI***

CONSEJO DIVISIONAL CBI